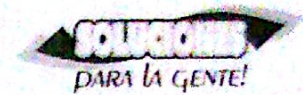




Gobernación del Tolima
Dirección Administrativa
De Cultura del Tolima



Ibagué, Diciembre 28 de 2011
DDC-837

Doctor
CARLOS CUARTAS NIETO
Director Ejecutivo
Fundación Yuldama
Ccuartasnieto,@gmail.com
Carrera 4 N° 18-50 Oficina 20-04
Bogotá D.C.

REF. PROYECTO COMODATO CENTRO CULTURAL FRESNO

Respetado doctor Cuartas:

Comedidamente y con todo respeto me permito dar respuesta a su amable comunicación de diciembre 22 en concordancia con su oficio de noviembre 25 de 2011:

- 1.- Para la Gobernación del Tolima y la Dirección de Cultura de esta Administración siempre, desde cuando se presentó la iniciativa por parte del escritor **WILLIAM OSPINA** y otros connotados líderes del Fresno a comienzos de este año, fue muy bien recibida por lo que ella significa, así como las calidades de quienes la estaban presentando, hasta el punto de que se anunció un apoyo de aproximadamente \$1.000 millones de la fuente regalías, así como la destinación de otros recursos para una programación especial y permanente en el proyectado Centro Cultural con cultores provenientes de Bogotá y otras importantes capitales durante la presente vigencia y de igual manera otra partida para la sostenibilidad del centro.
- 2.- Obviamente y como se aclaró permanente, para hacer realidad ese compromiso, se requería de un proyecto (como lo exige Planeación para el caso de la fuente de regalías) y que la obra a ejecutar sea de uso inmediato y se advirtió de la "amenaza" que para el proyecto significaba la Ley de Garantías, periodo durante el que no se pueden ejecutar convenios de cooperación.
- 3.- Es innegable que todos los comprometidos trabajaron en la elaboración de un anteproyecto para la construcción de una fase del complejo cultural en el lote de terreno que donaría la Federación Nacional de Cafeteros a la **FUNDACION YULDAMA**. E incluso en la definición de tareas se acordó que este proyecto se manejaría mediante convenio con el Comité Departamental de Cafeteros del Tolima y/o Prohaciendo. Pero faltaba algo como era la formalización de la donación, (ya que sin ello, legalmente no se podía ejecutar nada) la

"Soluciones para la Gente"

Ibagué, Teatro Tolima 3º Piso, tel. 2610328



Gobernación del Tolima

Dirección Administrativa
De Cultura del Tolima



que finalmente por iniciativa de la **FUNDACION YULDAMA** se solicito que esta se hiciera a nombre de la Gobernación del Tolima, lo que se cristalizó el día anterior al entrar en vigencia la Ley de Garantías que culminó el 30 de octubre.

4.- En relación con la donación es también necesario anotar que el predio estaba en arriendo a la alcaldía del Fresno, pero no hizo entrega material del mismo.

5.- Ya con solo dos meses que restaban de la vigencia era imposible la ejecución de esa etapa e incluso con el señor Gobernador se pensó en que dichos recursos de regalías se incluyeran para la vigencia 2012, con el fin de que la **FUNDACION YULDAMA** y la nueva Administración Departamental siguieran adelante con el proyecto sobre esta base presupuestal, pero se presentó la modificación al manejo de las regalías hasta el punto que lamentablemente no se pudo dejar incluida la partida en el presupuesto del 2012 y hasta el momento el gobierno nacional no ha reglamentado su manejo. Habrá que esperar y confiamos que sea una reglamentación positiva para este proyecto.

6.- En cuanto a la entrega del lote por parte de la Gobernación del Tolima, somos totalmente conscientes de que a pesar de estar a nombre del ente territorial, el **dueño natural** es la **FUNDACION YULDAMA** que gestionó la donación para este proyecto cultural.

7.- Respecto a los cambios planteados existe claridad en que se puede incluir los apartes del Acta de reunión de la Federación sobre la donación y el anuncio de participación de la Gobernación, adjuntando el documento pertinente. Habría que mantener la autorización para construir en cabeza de la Gobernación, aunque esto no implica ningún obstáculo. El término de los cinco (5) años para comodatos está establecido por Ley, aunque puede haber renovación automática.

De esta forma doy respuesta a sus amables inquietudes, indicándole que informaré a mi sucesor sobre el particular, entregándole además la documentación correspondiente.

Cordialmente,


MIGUEL SALAVARRIETA MARIN
Director

C.C. Señor WILLIAM OSPINA

"Soluciones para la Gente"
Ibagué, Teatro Tolima 3º Piso, tel. 2610328